## TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

## **EDICTO Nº 200 25**

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.

## HACE SABER:

Que en el "Incidente de levantamiento de Secuestro promovido por Yessica T. Miranda, dentro de la Acción de Secuestro propuesta por: Cristian Yammil Burton Smith - vs- Susana Agustina Pomare Hogan" Que ha ingresado a esta Superioridad en grado de apelación, se ha dictado: Un Auto. cuya parte pertinente dice: REPUBLICA DE PANAMA. Tribunal Superior De Trabajo Del Segundo Distrito Judicial. Santiago, nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025). En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior de Trabajo del Segundo Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, MODIFICA el Auto Nº62 de 15 de noviembre de 2024, proferido por la Junta de Conciliación y Decisión Nº 18, en el sentido de IMPONER COSTAS a JESSICA T. MIRANDA JONES, en calidad de terceristas, por el orden de B/.500.00; y se CONFIRMA en todo lo demás. FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 890, 891 Y 892 Código de Trabajo. NOTIFÍQUESE y DEVUÉLVASE, (fdo) LARISSA RODRÍGUEZ PÉREZ, (fdo.) MARGARITA IBETS CENTYELLA G., fdo.) PABLO ELÍAS GONZÁLEZ ROSS, (fdo.) YARQUELIS VÁSQUEZ DE GRACIA. Secretaria Judicial".

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público del despacho, hoy <u>10</u> de <u>abril</u> de <u>dos mil veinticinco</u> (2025) a las <u>10:00</u> de la mañana.

Secretaria

	Tavata	- Company
Vencido el término señalado para su fijació	ón, lo desfijo hoy	del mes <u>a<b>bril</b></u> d
dos mil veinticinco (2025) a las	de la ma	ñana.
	La Secretaria	